

Género y educación. Desafíos de una experiencia pedagógica.

❖ **LUCIANA CHAIRO** | lucianachairo@gmail.com

Facultad de Psicología | Universidad Nacional de La Plata

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como principal objetivo compartir una experiencia pedagógica de la que formo parte como docente en la Facultad de Psicología de la UNLP. A partir de esta puesta en común propongo, por un lado, reflexionar en torno a las características, problemáticas y desafíos actuales de la unidad académica en la que me desempeño; localizar y analizar algunos de los perfiles profesionales producidos en la formación académica y las prácticas que los/as psicólogos/as efectivamente realizan luego en los ámbitos públicos y/o privados; y, por último, realizar un trabajo de elucidación crítica acerca de mis propias implicaciones en este oficio de enseñar, convencida de que ésta es la única manera de mantener viva mi tarea.

En primer lugar puede afirmarse, desde una perspectiva histórica y social, que la carrera de psicología no siempre propuso los mismos saberes y las mismas prácticas para sus estudiantes, con lo cual los/as psicólogos/as no siempre contaron con las mismas herramientas teórico-prácticas, y tampoco efectuaron los mismos dispositivos que efectúan hoy. Además es claro que las políticas públicas sociales de nuestro país, también fluctuantes, no le han demandado siempre las mismas funciones. En este sentido, el proceso de profesionalización de la psicología ha sido producto de un terreno complejo de pujas, disputas ideológicas y políticas. Hubo períodos de grandes creaciones y de reflexión crítica respecto del perfil profesional producido por la Universidad; otros momentos de represiones políticas, resistencias y repliegues por la necesidad de preservación de un campo y de autoconservación de la vida, a la vez que momentos de mayor grado de heteronimia, de invisibilización de las dimensiones histórico-políticas de las prácticas (1).

De este modo, la Universidad cobra un valor privilegiado en la articulación entre los campos de problemas que emergen en la sociedad y las políticas públicas gestadas para su tratamiento, ya que está en sus manos la formación de los profesionales responsables de llevar adelante, con herramientas pertinentes, la pluralidad de abordajes presentes y necesarios.

Hasta aquí algunas ideas que de cierta forma orientan la reflexión y permiten introducirnos en la experiencia que quisiera compartir.

RELATOS DE UNA EXPERIENCIA

La asignatura Psicología institucional (2) donde me desempeñé como docente, se propone la elucidación y la reflexión crítica acerca de las instituciones de nuestra sociedad; no pensadas ya como establecimientos estancos u organizaciones técnicas, sino como un juego de fuerzas sociales en permanente movimiento, como el producto del choque entre los instituidos cristalizados y las fuerzas instituyentes transformadoras. Desde esta perspectiva se apunta a inscribir en procesos históricos y sociales, los discursos y las prácticas de los pueblos, en tensión con naturalizaciones y lógicas deterministas que obturarían cualquier análisis.

Pues bien, llama la atención que ésta materia solo ocupe un cuatrimestre dentro de los seis años de carrera. Lo institucional, lo social, lo comunitario como territorio de incumbencia del psicólogo/a tiene que disputar permanentemente su espacio para lograr agrietar, de alguna manera, la jerarquización de los saberes y las prácticas que aun hoy son hegemónicas. Esta territorialización marginal, es un elemento clave para leer la distribución del poder en las mayas de ésta institución. Profundicemos un poco más en este sentido.

Desde el año 2010 Psicología Institucional, incorpora un Seminario Obligatorio en su programa denominado *Género, poder y producciones subjetivas*. Allí se abordan diferentes aristas de la problemática: lo público y lo privado; familia, mujer y maternidad; dispositivos de la sexualidad; poder, cuerpo, sexualidad y su dimensión política; discursos y prácticas en la producción de subjetividad femenina y masculina; violencia física y simbólica; normativas legales (3) y dispositivos de asistencia. Este seminario cobra un valor central dentro de la carrera, ya que es uno de los únicos espacios de formación donde se abordan temáticas vinculadas a la perspectiva de género. Actualmente es un seminario de un mes de duración, que se desarrolla semanalmente con una clase de dos horas. Su objetivo es articular el mundo de la formación académica y el mundo del trabajo profesional, con el fin de producir

formación práctica en los estudiantes entorno de dichas problemáticas, y favorecer la elucidación acerca de la identidad profesional.

La consigna final grupal, para la promoción de tal seminario, es el diseño de un dispositivo de intervención para el abordaje de una situación problemática vinculada a cuestiones de género. Trabajar en post de una perspectiva de intervención, implica concebir a la formación no ya como la transmisión ascética de saberes, sino como la oportunidad de operar sobre los modos de subjetivación ya instituidos y dar lugar a nuevos posibles.

Ahora bien, algunas preguntas surgen en primera instancia e interpelan mi quehacer como docente del seminario: ¿por qué enseñar “género” o transmitir “perspectiva de género”?, ¿es ello posible?, ¿cómo hacerlo? En principio podríamos afirmar que hablar de perspectiva de género implica hablar de una ética de los DDHH, del reconocimiento y el respeto de las diversidades sexuales. Hablar de una ética, implica hablar de un ejercicio, de una praxis, de una práctica sostenida en principios ideológicos. Por lo tanto, cuando decimos que queremos transmitir algo en relación a la perspectiva de género, decimos que queremos enseñar un ejercicio, una actitud, ¿es ello posible? Lanzamos una apuesta para que los futuros psicólogos/as conozcan las lógicas que traman, sostienen o habilitan determinadas prácticas sociales, tales como las que produce el sistema patriarcal. Y no solo que conozcan sino que se provean de herramientas para trabajar en este campo de problemas.

Entre los objetivos principales que se puntualizan en dicho seminario, se subrayan el de *capacitar* a los estudiantes en lo que atañe a nuevos *dispositivos de intervención* y el de *elucidar* de manera colectiva, acerca de los *nuevos modos de producción de subjetividad*. Esta preparación es pensada en articulación a temáticas actuales del campo profesional y de las coyunturas socio históricas de nuestra actualidad, con la esperanza de acercar al estudiante a las prácticas propias de su futuro ejercicio.

Si colocásemos un lente de aumento en cada clase, en cada encuentro, podríamos ver cómo se produce un juego de fuerzas, en permanente tensión, entre las representaciones de los estudiantes respecto del género, de la diversidad sexual y de las problemáticas que estas cuestiones acarrearán; las representaciones que portan respecto de su próximo ejercicio profesional en tal temática; las demandas sociales a las que deberán responder; el diseño y orientación de los planes de estudio que brinda la formación académica, y las diferentes políticas públicas que intentan abordar las problemáticas de nuestra sociedad. En este complejo entramado nos encontramos a la hora de intentar “enseñar” en perspectiva de género.

Tópicos tales como equidad de género, lucha contra la desigualación de los sexos y los efectos del sistema patriarcal, son el resultado de un largo proceso social y político que discurre en variados escenarios y en el que participan distintos actores. Si bien, como sabemos, la inclusión de los temas de género es producto fundamentalmente del esfuerzo del movimiento de mujeres, su asimilación en el debate público por otros actores está condicionada por el contexto político global y por las concepciones y valores vigentes. De este modo se instituye como un campo que reclama el abordaje por parte de los diferentes agentes sociales, los cuales se supone cuentan con herramientas pertinentes para la intervención. Los psicólogos, en este sentido, nos vemos interpelados por las nuevas legislaciones y sus prácticas consecuentes en esta materia.

Es evidente la ausencia o escasa presencia de la consideración de la problemática de género en el interior de los programas de la carrera de psicología (4), lo cual claramente podríamos pensar que desnuda a la institución y la confronta con las siguientes preguntas: ¿Es el género parte de un problema a ser pensado por los psicólogos? ¿Existe alguna relación entre este campo de problemas y las prácticas profesionales del psicólogo? Cuándo existe la consideración acerca de la temática, ¿cómo se imagina el rol profesional, qué intervenciones son pensadas como apropiadas o características de este campo?

La ley, por ejemplo, nos convoca como psicólogos a trabajar en el diagnóstico, tratamiento y prevención de la violencia de género determinando posibles daños psíquicos. A su vez nos pide el asesoramiento, orientación e información en lo atinente a esta problemática; que participemos en el diseño e implementación de políticas públicas; que trabajemos en post de remover patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, etc. En fin, actividades que deberían enmarcarse en una labor interdisciplinaria, con articulación de diversos sectores y que nos implican en una responsabilidad ética y política como profesionales de la salud mental. (5)

Ahora bien: ¿Se producen en las universidades las condiciones necesarias para desarrollar y llevar adelante tales propósitos?; en nuestra formación, ¿construimos condiciones de posibilidad para la aprehensión de herramientas clínicas, saberes y condiciones actitudinales para que los futuros profesionales estén a la altura de poder operar enmarcados en dichas leyes y principios no sexistas?; ¿Basta la transmisión de un saber hacer para transformar las representaciones que animan una práctica?.

Los estudiantes durante la cursada del seminario manifiestan la relevancia que las problemáticas de género tienen en la sociedad y expresan que deberían interesarle al

psicólogo porque constituyen un tema actual, parte de la agenda pública del momento. Ahora bien, es clara la dificultad que surge a la hora de pensar su especificidad en la materia, desde su disciplina y conocimiento, no solo en el análisis sino también en el abordaje de las situaciones problemáticas. El consultorio como dispositivo de intervención aparece como el único modo en que un psi puede tratar la problemática. Quizá el poco reconocimiento por parte de los estudiantes de la psicología como praxis política, acompañado de cierta tendencia a la privatización de la inserción profesional, consagran al consultorio y la práctica individual, como los principales (o únicos) espacios de acción. La idea de un trabajo interdisciplinario, con frecuencia, no se encuentra en las representaciones iniciales de los estudiantes, con lo cual es, entre otras, algunas de las cuestiones donde como docentes tenemos que apuntalar para abrir visibilidad y aportar nuevos posibles en la intervención. Considero que es nuestro desafío, producir y fortalecer proyectos de formación que procuren profesionales a la altura de sus coyunturas socio históricas.

A MODO DE CIERRE

Para ir cerrando estas reflexiones, me gustaría en primer lugar subrayar que no concibo a la educación como un proceso de “absolutos”, es decir, sostengo que la transmisión siempre es “no toda”, siempre produce sus restos; son estas grietas por las que se filtra el deseo, principal motor del aprendizaje. El deseo que resuena, y despierta otras motivaciones en los estudiantes. En el seminario de género, los contenidos impartidos, no son más que disparadores para abordar o conmover ciertos esquemas de pensamiento, afectos y representaciones que animan las subjetividades de los estudiantes y la propia. Sin este movimiento, más bien actitudinal, considero que sería imposible, o por lo menos muy costoso, apuntar a trabajar en perspectiva de género.

La apuesta es sostener la tensión entre lo colectivo y lo singular, la diferencia entre lo que se enseña y lo que se transmite. Considero que esto significa trabajar desde el sujeto, o desde el deseo, lo cual es algo muy distinto que trabajar desde el ideal.

¿Cómo y por qué enseñar perspectiva de género en la facultad de psicología? Interrogantes que insisten. Estoy convencida de que cualquier transformación que uno se proponga comienza con una (o unas cuántas) preguntas, incluso con una incomodidad epistemológica, metodológica, ética o política. Algo nos hace ruido y por ello nos disponemos a buscar nuevos horizontes. Nos apoyamos en las representaciones que los

estudiantes traen sobre las diferentes temáticas planteadas en el seminario para desde allí desnaturalizar, historizar y visibilizar aquellos instituidos sociales que no solo producen imaginarios sino también prácticas y procedimientos.

En el aula se procura la creación de un espacio en el que se produzcan agenciamientos colectivos para la elucidación del tiempo histórico y social que nos toca afrontar, para interpelar las propias experiencias y prácticas y lograr, tanto en los docentes como en los estudiantes, un tránsito universitario donde se respire buen trato, miramiento, ternura y la autonomía suficiente para cualquier producción que se pretenda ética.

Los docentes somos grandes responsables de la producción de subjetividades al interior de la Universidad. Somos formadores de discursos y prácticas; somos hacedores de afectos y actitudes, de posiciones. Considero que debemos comprometer nuestro empeño en la ardua tarea de crear las condiciones para la reflexión y la política al interior de nuestro espacio áulico, que en el marco de todo este contexto se convierte en una trinchera más que valiosa para crear contienda a las hegemonías cristalizadas. En este sentido el desafío es promover la circulación de la palabra, la pluralización de las voces, poner el cuerpo en movimiento, producir pequeños agujeros en el todo- saber y ser co-redactores de una historia colectiva, historia que se escriba en inmanencia con el advenimiento de lo más particular de cada sujeto implicado en el proceso.

BIBLIOGRAFÍA

Fragmento del Proyecto de Investigación Los Psicólogos en el ámbito Público: Ayer y Hoy. (2012) Dirigido por la Psic. Edith Pérez. Unidad ejecutora: Cátedra de Psicología Institucional. Facultad de Psicología, UNLP.

El enfoque y la bibliografía del Seminario se encuentra en articulación con las nuevas legislaciones vigentes: La Ley Nacional n° 24.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales.

D' Agostino, A. (2012). Políticas Públicas. La formación del Psicólogo en la UNLP. Memorias IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. "Desarrollo Humano. Problemáticas de la Subjetividad y Salud Mental. Desafíos de la Psicología Contemporánea". Psicología Social Política y Comunitaria.

Chairo L., D'Agostino A. y Lavarello M. L. Propuesta Pedagógica y política: Reflexiones sobre la articulación teórico práctica. Libro de cátedra. Psicología institucional / Edith Pérez ... [et.al.]; coordinado por Edith Alba Pérez - La Plata : Universidad Nacional de La Plata, 2014. E-Book: ISBN 978-950-34-1138-4